

CERTIFICADO DE TRANSITO N°. 310
LOCAL
COMISION A: Manijila de Cárdenas DEL C. Rubén Ramírez Cárdenas ORDENADA
POR LA ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN PROFEPA EN TABASCO.

SUBDELEGADO	
SALIDA <u>06</u> <u>Julio</u> <u>2020</u> DIA MES AÑO ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS NOMBRE FIRMA Y SELLO	LLEGADA <u>07</u> <u>Julio</u> <u>2020</u> DIA MES AÑO ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS NOMBRE FIRMA Y SELLO
FORANEO <u>Ejido Huabakno 1ª Sección</u> A: <u>06</u> DE <u>Julio</u> DE <u>2020</u> ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD. EN SU OFICIO N°. <u>000385</u> DE FECHA <u>6</u> DE <u>07</u> DE <u>2020</u>	
LLEGADA <u>06</u> <u>Julio</u> <u>2020</u> DIA MES AÑO	SALIDA <u>07</u> <u>Julio</u> <u>2020</u> DIA MES AÑO
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO DELEGADO <u>Sergio Cano Vera</u>	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO MUNICIPAL <u>Ing. Rubén Ramírez Cárdenas</u>
DELEGACION DE LA PROFEPA EN: _____ CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO N°. _____ DE FECHA _____. LLEGADA _____	
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO _____ NOMBRE, FIRMA Y SELLO	



EXPEDIENTE PPA/33.2/8C.17.4/0001-20
OF. PPA/33.1/8C.17.4/ 000300/2020

Villahermosa, Tabasco, a 06-07-2020

ING. GUILLERMO AGUIRRE ASCENCIO
ECOL. ANTONIO GUADALUPE MORALES AGUILAR
ING. DAVID ALBERTO GUERRERO PEÑA
TÉC. RUBELIO RAMIREZ LIGONIQ
PERSONAL (S) ADSCRITO (S) A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE

Asunto: OFICIO DE COMISIÓN

Por medio del presente se les comisiona el día 06 Y 07 de Julio del año en curso, para presenciar el muestreo de suelo de material tratado por la empresa Bienes Sustentables S.A. de C.V. Ubicado en diferentes comunidades del Municipio de Cárdenas, Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción VIII, XIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en el diario oficial de la federación el día veintiséis de noviembre de 2012, el cual entro en vigor el día veintisiete del mismo mes y año.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Tratamiento, contaminación de suelos y residuos peligrosos.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41,42,45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES, I Y XIX, Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN.

ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS

ING. GAA

C.C.P. - Recursos Humanos.

C.C.P.- Subdelegación de Inspección Industrial/Expediente.